



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ENMIENDAS

Justificación:

Tanto la Comisión como el Parlamento Europeo han de tener uniformidad de criterio con lo acordado con el conjunto de países que conforman la Unión.

La estructura de la formación de la ingeniería debe responder a los criterios de Bachelor – Master, con un nivel de Bachelor que sea equiparable y homologable en los países comunitarios

Los Ingenieros Técnicos vienen ocupando un papel clave profesional, laboral y de servicio a la sociedad española desde su existencia profesional hace más de medio siglo. La aportación de los Ingenieros Técnicos se materializa, año tras año, en unos quince millones de créditos de estudio universitarios en más de doscientas Escuelas; un cuarto de millón de puestos de empleos cualificados en más de cinco mil empresas; más de medio millón de proyectos técnicos visados entre cincuenta y cien especialidades técnicas y peritaciones; alrededor de dos millones y medio de horas de trabajo de profesionales en los ámbitos público y privado; en su presencia, en definitiva, en una de cada veinticinco familias españolas existe un estudiante o un titulado de ingeniería o arquitectura técnicas.



Como objetivos irrenunciables para el INITE destacamos:

1. La nueva ingeniería en Europa debe ser de ciclo único, tener 4 cursos de duración y un perfil equilibrado entre conocimientos de ciencias básicas y de especialización

En la nueva perspectiva de comparabilidad, compatibilidad y transparencia que el sentido común y práctico demanda a los futuros titulados europeos, entendemos que los actuales ingenieros técnicos, como únicos estudios superiores cada año más demandados en la Universidad Española, se hacen acreedores a su reconocimiento profesional para el nuevo modelo académico de graduado en ingeniería de 240 créditos e.c.t.s. y una especialización con una carga lectiva entre 60 y 120 créditos que profundicen en el perfil académico correspondiente. Estudios en los que va a converger la formación española con la común europea. Este reconocimiento también actuará en consonancia con el papel de protagonismo que la mayoría de las actuales ingenierías técnicas ocupan en el panorama laboral español como profesionales más solicitados por el conjunto de los empleadores.

2. Los actuales ingenieros técnicos, que cuentan con 3 cursos de duración y perfil equilibrado entre teoría, son reconocidos en toda Europa como ingenieros a todos los efectos: Categoría, calidad y capacidad profesional.

Los actuales ingenieros técnicos, de 3 cursos y con el reconocimiento de plenas atribuciones en España son titulados universitarios en ingeniería y de rango superior, según ya reconoce la directiva 89/48 en vigor. Con el nuevo modelo de directiva profesional debe asimismo reconocerse su capacidad potencial para ser homologados con 1 año de práctica profesional adicional a las nuevas titulaciones.

3. La nueva ingeniería única en Europa debería tener plenas atribuciones profesionales

Estos profesionales con una formación ajustada al máximo nivel universitario y orientación laboral práctica, enfocadas a la aplicación de sus conocimientos técnicos dirigidos directamente al servicio cercano a los ciudadanos, protagonizan la más eficaz competitividad en ingeniería respecto al entorno internacional. Los ingenieros técnicos y arquitectos técnicos españoles, situados entre los más prestigiosos en su entorno europeo y de todo el mundo, vienen contribuyendo de forma importante al desarrollo de todos los sectores tecnológicos en que se desenvuelve su profesión y aportan valores añadidos



crecientes al avance económico, empresarial, industrial y social del país. Cerca de veinticinco mil recién titulados que cada año se integran en el colectivo profesional que engloba el INITE se encuentran con unos mercados de trabajo en progresiva movilidad y rotación funcional, para conformar una cultura tecnológica e innovadora que tiene como rumbo la productividad, la especialización, la competitividad y la homologación de los conocimientos y experiencia profesionales proyectados hacia el entorno de los países comunitarios.

Aprobado en Junta de Gobierno del INITE celebrada el 20 de enero de 2004

Fdo: José Javier Medina Muñoz
PRESIDENTE